C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 de noviembre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 16 de noviembre de 1984, los siguientes títulos emitidos por Banco Urquijo Unión, en virtud de escrituras públicas de fechas 28 de marzo y 31 de mayo de 1984: 300.000 bonos de Caja simples, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 300.000, ambos inclusive.

Dichos bonos devengarán un interés anual del 12 por 100, pagadero por períodos trimestrales vencidos, los días 30 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, salvo el primer vencimiento (el día 30 de abril de 1984) y el último (el día que se cumplan los cinco años de vida del empréstito). Este tipo de interés será variable, en función del tipo de interés básico del Banco de España durante la vida del empréstito, incrementado en cuatro puntos, pero con un mínimo del 10 por 100 y un máximo del 12 por 100 anual, en todo caso.

La amortización de estos títulos se efectuará a la par y libre de gastos para el bonista, al cumplirse el quinto año de la vida del empréstito, salvo que antes de dicha fecha la Entidad emisora y el Sindicato de Bonistas acordaran prorrogar la vida del empréstito, por el plazo y en las condiciones que libremente acuerden, previa autorización del Banco de España, en todo caso.

Se concede a los bonistas una opción para amortizar sus títulos, a la par y libre de gastos, al cumplirse el tercer año de vida del empréstito, siempre que lo consignen por escrito a la Entidad emisora dentro de los treinta días naturales precedentes.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—6.280-8.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 de noviembre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 16 de noviembre de 1984, los siguientes títulos emitidos por Banco Urquijo-Unión, en virtud de escrituras públicas de fechas 4 y 20 de junio de 1984:

Ocho millones de bonos de caja simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 8.000.000, ambos inclusive.

Los mencionados bonos se emiten al tipo del 68 por 100 del valor nominal de cada título, no percibiendo intereses por ser títulos "cupón cero", y cuya amortización se efectuará a la par y libre de gastos para el bonista al cumplirse el tercer año de vida del empréstito, es decir, el día 28 de junio de 1987».

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—6.281-8.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 2.500.000 bonos de Tesorería, denominados «cupón total», de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.500.000, emitidos mediante escritura de 23 de diciembre de 1983, segundo tramo, y 5.000.000 de bonos de Tesorería, denominados «cupón 0», de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 5.000.000, emitidos mediante escritura de 23 de diciembre de 1983, segundo tramo, emitidos por la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares».

Barcelona, 14 de noviembre de 1984.—El Síndico-Presidente.—6.163-16.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión diciembre de 1977

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión diciembre de 1977, que a partir del día 15 de diciembre de 1984 se procederá al pago del cupón número 14 previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será el número 31367917.

Madrid, 17 de noviembre de 1984.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.—18.006-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión diciembre de 1981

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión diciembre de 1981, que a partir del día 30 de diciembre de 1984 se procederá al pago del cupón número 6 previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será el número 31367922.

Madrid, 17 de noviembre de 1984.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.—18.007-C.

SAPREVI, S. A. DE PREFABRICADOS Y VIGUETAS

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de 22 de octubre de 1984, esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada con arreglo al siguiente balance final, cerrado con fecha 30 de septiembre de 1984.

	Pesetas
Activo:	
Caja	15.785.316
Pérdidas	10.214.684
Total Activo	26.000.000
Pasivo:	
Capital	26.000.000
Total Pasivo	26.000.000

Sant Jordi Desvalls (Gerona), 22 de octubre de 1984.—4.812-D.

INMOBILIARIA MILA Y FONTANALS, SOCIEDAD ANONIMA

BADALONA

Baldomero Solá, número 9, entresuelo

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que esta Sociedad ha acordado, en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 4 de septiembre de 1984, reducir su capital social hasta entonces fijado en 3.405.000 pesetas, en 1.362.000 pesetas, con restitución a los accionistas, en efectivo, del importe de dicha reducción.

Badalona, 10 de septiembre de 1984.—4.191-D. y 3.ª 26-11-1984

INDUSTRIAS E INVERSIONES, S. A.

Reducción de capital social

Por acuerdo de la Junta general celebrada por la Sociedad el día 5 de noviembre de 1984, se acordó reducir el capital en la suma de 6.975.000 pesetas, mediante la correspondiente disminución del valor nominal de las 46.500 acciones en circulación, de 700 pesetas a 550 pesetas cada una.

Lo que se publica de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—17.939-C.

y 3.ª 26-11-1984

COMPAÑIA ANONIMA HILATURAS DE FABRA Y COATS

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Bruc, 50 bis, el día 19 del próximo mes de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en el propio lugar, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Aumento del capital social en la cifra de 720 millones de pesetas, mediante el aumento del valor nominal de las

360.000 acciones ordinarias, de 1.000 pesetas nominales cada una, a 3.000 pesetas nominales, también cada una, por incorporación del importe correspondiente de la cuenta de «Actualización Ley de Presupuestos de 1979», a la cuenta de capital, en las condiciones que se acuerden, aplicación del remanente de la cuenta no capitalizada.

2. Modificación, en su caso, de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

3. Designación de las personas que elevarán a públicos los acuerdos de la Junta.

4. Facultar al Consejo para efectuar todos los trámites y actuaciones precisos ante los Organismos y autoridades competentes que deban o puedan intervenir en la realización de los acuerdos anteriores.

5 Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a esta Junta general los titulades de 10 o más acciones ordinarias nominativas inscritas en el libro de socios con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebación de esta Junta, los cuales deberán recoger en el indicado domicilio social, al menos, con dos días de anticipación, la papeleta de entrada, en la que se expresará el número de votos que les correspondan.

El poder o representación de otros accionistas podrá hacerse constar por medio de la papeleta correspondiente o bien mediante un simple oficio o carta de autorización, pero en todos los casos, deberá presentarse en las aludidas oficinas centrales con un mínimo de dos días de anticipación a la celebración de la Junta de referencia.

Barcelona, 19 de noviembre de 1984.—El Secretario, F. Soler.—18.100-C.

INMOBILIARIA FRAGGIA, S. A.

BADALONA (BARCELONA)

Baldomero Solá, número 9, entresuelo

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que esta Sociedad ha acordado, en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 12 de septiembre de 1984, reducir su capital social hasta entonces fijado en 2.200.000 pesetas, en 1.900.800 pesetas, con restitución a los accionistas, en efectivo, el importe de la reducción.

Badalona, 13 de septiembre de 1984 — 4.216-D y 3.ª 26-11-1984

CAV CONDIESEL, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el Hotel Princesa Sofía, plaza Pío XII, s/n., de Barcelona, el próximo día 19 de diciembre de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediere, el siguiente día hábil, en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.° Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de julio de 1984.

2.° Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.° Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1984/85.

4.° Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la misma, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, con la debida antelación, en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en un Banco.

San Cugat del Vallés, 31 de octubre de 1984.—El Consejo de Administración. 6.164-16.

CAV CONDIESEL, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el Hotel Princesa Sofía, plaza Pío XII, sin número, de Barcelona, el próximo día 19 de diciembre de 1984, a las doce cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediere, el siguiente día hábil, en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.° Ampliación de capital.

2.° Modificación del artículo 5.° de nuestros Estatutos sociales.

Para la asistencia a la misma, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, con la debida antelación, en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en un Banco.

Sant Cugat del Vallés, 31 de octubre de 1984.—El Consejo de Administración.—6.165-16.

COMPAÑIA MERCANTIL COLONIA VIDAL, S. A.

Convocatoria judicial de Junta general extraordinaria

En virtud del auto dictado por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Berga, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Colina Vidal, S. A.», para el próximo día 8 de enero de 1985, a sus once horas, en el domicilio social de la Compañía, y en segunda convocatoria, el día 9 de enero de 1985, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al orden del día que luego se dirá, solicitándose el punto número 1 del mismo por don Ignacio, doña Montserrat y don Antonio María Vidal Arderiu, y los puntos restantes por el Presidente del Consejo de Administración, don Juan Vidal Gironella.

El orden del día es el siguiente:

1.° Cese del señor Presidente. Nombramiento de nuevo Presidente.

2.° Informe sobre la situación de la Sociedad y modificaciones en el accionariado a emitir por el señor Presidente.

3.° Afianzamiento de obligaciones de «Compañía Anónima, A. R.» y de «Crevi, S. A.», y apoderamiento al respecto.

4.° Informe a emitir por los miembros de la Comisión Técnica (quienes al efecto deberán ser instados de comparecencia) sobre comisiones encargadas y trabajos realizados desde su constitución. Revitalización de dicha comisión.

5.° Comunicación sobre eventual área de servicios en la CN-1411 y sus alternativas de desarrollo directo o mediante cesión de terrenos a una de las ramas del accionariado.

6.° Promoción a entidad local menor de la zona residencial de la colonia: Venta de viviendas, cesión de viales al municipio y de la iglesia al Obispado. Análisis al respecto del Real Decreto 484 de 1984, de 29 de febrero.

7.° Comunicación sobre remodelación y arrendamiento por porciones del edificio «Fábrica Vieja». Potenciación de estas actividades.

8.° Situación agua potable en la colonia e implicaciones.

Dicha Junta será presidida por el Letrado perteneciente al Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, don Joan Mas Vendrell.

Dado en Berga a 26 de octubre de 1984. El Juez, Mateo Lorenzo Ramón Homar. El Secretario judicial, José María Casals Pont.—18.023-C.

INDUSTRIALIZACION AGRICOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Federico Sánchez Bedoya, número 20, 3.° derecha, el día 21 de diciembre del año en curso, a las veinte horas, en primera convocatoria y en segunda, el día 22 de diciembre, en el mismo lugar y hora.

Las acciones o resguardos de depósito de las mismas deberán depositarse antes del día 13 de diciembre del presente año, en la calle Federico Sánchez Bedoya, número 20, 3.° derecha.

La mencionada Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior y aprobación, si procede.
2. Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.
3. Ruegos y preguntas.

Sevilla, 12 de noviembre de 1984.—«Industrialización Agrícola, S. A.», Secretario del Consejo de Administración.—18.043-C.

TRANSPORTES ESPECIALES FERROCARRILES COMBINADOS, SOCIEDAD ANONIMA

(TEFCOSA)

Convocatoria

Por la presente, se convoca a todos los accionistas de la Sociedad mercantil «Transportes Especiales Ferrocarriles Combinados, S. A.», en anagrama TEFCO a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 18 de diciembre, a las diecisiete horas, en Barcelona, calle Provenza, 249, 1.°-2.ª, y de no haber quórum, en el mismo lugar y a la misma hora, el siguiente día, para tratar de los siguientes puntos:

Orden del día

1.° Renovación del administrador único.

2.° Ampliación de capital en 1.500.000 pesetas más, en las condiciones que determine la propia Junta general.

3.° Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales para adecuarlos al nuevo capital que pueda aprobarse.

4.° Ratificación de los resultados del ejercicio 1983 y de la propuesta de distribución de beneficios.

5.° Nombramiento, en su caso, de interventores de actas.

Barcelona, 16 de noviembre de 1984.—18.027-C.

COMPAÑIA DE AGUAS POTABLES DE PALAMOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1984, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el local de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación de la ciudad de Palamós (Gerona), plaza Murada, el día 17 de diciembre de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 18 de diciembre

de 1984, en el mismo local y hora, con el siguiente orden del día:

1.° Aumento del capital de la Sociedad en la forma, cuantía y condiciones que determine la propia Junta.
2.° Modificación, en su caso, de los artículos de los Estatutos Sociales relativos al capital y acciones de la Sociedad.
3.° Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Palamós, 9 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Rutllant.—18.060-C.

GASLLAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 28 de diciembre, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente, día 29, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.° Traslado de domicilio.
2.° Ruegos y preguntas.

Cerdanyola del Vallés, 29 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Eliseo Quiroga Vázquez.—18.071-C.

TENICAS DEL ZINC, S. A.

Al amparo de lo establecido en el artículo 56 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 17 de diciembre de 1984 a las dieciocho horas, en el despacho del Letrado de Oviedo don Modesto Blanco García (calle Argüelles, números 7 y 9, Oviedo), en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.° Propuesta sobre revocación de los poderes otorgados por la Sociedad a don Oscar Suárez Fernández, así como cese de Consejeros.
2.° Acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, aquélla tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1984, a la misma hora y en el mismo lugar.
Oviedo, 12 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—18.074-C.

HORTIL, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía «Hortil, S. A.», convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, a celebrar la misma en su domicilio social en Xeresa (Valencia), carretera nacional de Valencia a Almería, kilómetro 202, hectómetro 2, el día 20 de diciembre de 1984, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y al siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

1.° Lectura, examen y en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1983/1984, así como de la gestión de los administradores.
2.° Reestructuración del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.
3.° Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores a tal fin.

Podrán recurrir a la Junta los accionistas que, reuniendo y cumplimiendo los requisitos que a tal fin establecen los Estatutos, depositen sus acciones o los resguardos de depósito bancario de las mismas, en el domicilio social, con cinco días de antelación, cuando menos, a la de la fecha señalada para su celebración.
Xeresa, 16 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración. 18.063-C.

AUXLAPER, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 11 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas, conforme dispone el artículo 12 de los propios Estatutos, a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 17 de diciembre, a las veintiuna horas, en calle Basilea, número 9, de Barberá del Vallés (Barcelona) y si es necesario, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día 18 de diciembre, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Unico.—Propuesta de ampliación del capital social y consiguiente reforma de los Estatutos de la Compañía para su adecuación a la misma.

Al mismo tiempo se recuerda a los señores accionistas la observancia de lo prevenido en el artículo 13 de los Estatutos sociales para asistir a la Junta general extraordinaria.
Barberá del Vallés, 13 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.091-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Convocatoria asamblea general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, en su reunión celebrada el día 1 de octubre pasado, se convoca a los señores Consejeros generales y a todos los componentes de los demás Organos de Gobierno de la misma, a la reunión extraordinaria de la asamblea general que tendrá lugar en la sede social, calle Ramón Llull, número 2, de Palma de Mallorca, el día 21 de diciembre próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el mismo día, a las trece treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Introducción del señor Presidente.
2. Nombramiento o reelección, en su caso, de cuatro vocales del Consejo de Administración, dos miembros de la Comisión de Control y uno de la Comisión de Obras Sociales, pertenecientes todos al grupo de Consejeros generales, representantes directos de los impositores.
3. Designación de interventores para la aprobación del acta de la sesión.

A los efectos de lo previsto en el apartado 2.° del precedente orden del día, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26-2 de los Estatutos sociales, se hace constar que podrán ser propuestos candidatos, tanto por el Consejo de Administración, como por un número de Consejeros generales en representación directa de los impositores, igual o superior al que resulte de dividir la totalidad de tales Consejeros generales por el número de miembros del respectivo Organo de Gobierno que puedan ser elegidos por la asamblea. El plazo para la proposición de candidatos finalizará cinco días antes de la celebración de la asamblea general en que se deba proceder a la elección. La relación de los candidatos propuestos se hará pública mediante anuncios colocados en el correspondiente tablón de la sede social.
Palma de Mallorca, 12 de noviembre de 1984.—El Presidente.—18.077-C.

INMOBILIARIA PROPONSA

En virtud del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria celebrdaa el día 10 de diciembre de 1983, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó reducir el capital social en 54.080.000 pesetas, mediante la restitución parcial de sus aportaciones a los señores accionistas. El capital social después de la reducción queda fijado en 9.000.000 de pesetas, representado por 225 acciones de valor nominal 40.000 pesetas cada una.
Barcelona, 23 de marzo de 1984.—El Secretario de la Junta general extraordinaria.—18.029-C. 1.ª 26-11-1984

SEA, S. A.

En virtud del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 1983, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó reducir el capital social en 3.000.000 de pesetas, mediante la restitución parcial de sus aportaciones a los señores accionistas. El apital social después de la reducción queda fijado en 6.100.000 pesetas, representado por 305 acciones de pesetas 20.000, de valor nominal cada una.
Barcelona, 23 de marzo de 1984.—El Secretario de la Junta general extraordinaria.—18.030-C. 1.ª 26-11-1984

LABORATORIO FINANCIERO, S. A. (LAFI)

Mediante acuerdo de la Junta general y extraordinaria de accionistas, celebrada en esta capital, en el domicilio social de la Empresa, el día 30 de octubre de 1984, se tomaron los siguientes acuerdos, que se hacen públicos a los efectos previstos en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas:

1.° Aprobar el balance final de esta Sociedad, cerrado al 29 de octubre de 1984, según el siguiente detalle:

	Pesetas
Activo:	
Equipo Administrativo	884.155
Equipo Servicios Generales ...	177.934
Caja y Bancos	4.279.744
Total Activo	5.341.833
Pasivo:	
Capital	100.000
Reserva legal	20.000
Remanente	9.620
Reserva voluntaria	4.162.722
Fondo de amortización	1.049.491
Total Pasivo	5.341.833

2.° Dejar constancia de que no existen acreedores de la Sociedad al día de la fecha.
3.° Acordar la disolución y liquidación de la Sociedad con esta misma fecha, nombrando socio liquidador a todos los efectos al Secretario de la Junta general de accionistas y del Consejo de Administración don Manuel Sánchez Llames, que aceptó el cargo en dicho acto, otorgándole un período de tres meses, a partir de la fecha de celebración de la Junta,

para el cumplimiento de sus funciones, debiendo realizar cuantos actos y gestiones sean precisos para la plena efectividad del acuerdo y, en especial, los señalados en los artículos 153, 158 y 160 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de noviembre de 1984.—17.901-C.

POWER SET INTERNATIONAL, S. A.

Acuerdo de disolución

A efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal extraordinaria de accionistas de «Power Set International, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, celebrada el día 14 de noviembre de 1984, acordó la disolución de la Sociedad.

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—El Liquidador único.—6.092-8.

PELEFISA
PELETERIA FABRIL IBERICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de PELEFISA, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, calle Alcarria, número 5, del polígono industrial de Coslada (Madrid), el próximo día 10 de diciembre de 1984, a las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, el día 11 de diciembre de 1984, en el mismo lugar, a las diecisiete horas y con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, o, en su caso, de la gestión social; Memoria, cuentas y balance del ejercicio social comprendido entre el 1 de enero de 1984 al 30 de junio de 1984.
2. Renovación del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1984-1985.
4. Designación de Interventores para la aprobación del acta.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración. 6.282-8.

UNION ELECTRICA FENOSA, S. A.

Ampliación de capital liberada en un 50 por 100 con cargo a la cuenta Actualización Ley de Presupuestos de 1979

Haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas de 12 de mayo de 1983, el Consejo de Administración ha acordado realizar una ampliación de capital en las siguientes condiciones:

Cuantía: 14.502.166.500 pesetas.
Acciones a emitir: 29.004.333 de 500 pesetas nominales, números 174.025.998 al 203.030.330, ambos inclusive.
Tipo de emisión: A la par, con el 50 por 100 liberado.
Proporción: Una acción nueva por cada seis antiguas. Los accionistas que no reúnan seis acciones o múltiplo de seis podrán agruparse con otros accionistas a efectos de la suscripción.
Derecho preferente: A favor de los accionistas.
Suscripción: En las Entidades que al final se indican, mediante estampillado de los títulos (que representa el ejercicio del derecho 158).
Plazo de suscripción: Del 5 de diciembre de 1984 al 5 de enero de 1985.
Desembolso: 250 pesetas en metálico a cargo del accionista y 250 pesetas liberadas con cargo a la cuenta de Actualización Ley de Presupuestos de 1979.
Derechos políticos y económicos: Iguales que las antiguas, participando de los dividendos que se devenguen con cargo directo a resultados de ejercicio, a partir de 1 de enero de 1985.
Régimen fiscal de los títulos: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Durante 1984 el 15 por 100 de la cantidad invertida en la suscripción de estas acciones podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con el artículo 29, f), segundo, de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, desarrollada por el artículo 28.4.1 de la Ley 44/1983, de Presupuestos Generales del Estado.
Aquellos suscriptores que ejerzan su derecho de desgravación por inversiones durante el ejercicio 1985 aplicarán la deducción que establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado para dicho año.
Impuesto sobre Sociedades:

Se deducirá de la cuota el 50 por 100 de la cantidad que resulte de aplicar al importe de los dividendos el tipo medio efectivo de gravamen que se haya aplicado a la Sociedad que reparte los dividendos, según el artículo 24 de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre.
Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.
Entidades en la que se puede efectuar la suscripción:

Banco Hispano Americano.
Banco Pastor.
Banco Central.
Banco de Bilbao.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Banco Urquijo-Unión.
Banco de Vizcaya.
Caja Postal.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Para que dichas Entidades puedan ejercitar el derecho de suscripción de una forma más ágil, las claves de valor que han sido asignadas son 18.138.099 para el derecho de suscripción y 18.138.007 para las acciones que se emiten.
Folleto de emisión: En el domicilio social y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia se encuentran a disposición de los interesados los folletos de emisión.

Madrid, 23 de noviembre de 1984.—Mariano Muñoz Lozano.—18.483-C.

ALMACENES IBERIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1984, a las dieciséis horas, en el domicilio social, avenida Nuestra Señora de Montserrat, 43, Almería, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no se hubiesen alcanzado en aquélla los quórum necesarios, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.° Estudio de la situación económica de la Sociedad y posible ampliación de capital.
2.° Otros asuntos.
3.° Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que las correspondientes tarjetas de asistencia se facilitarán previo depósito en la caja de esta Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta general de los títulos de propiedad o el justificante bancario de depósito (artículo 41 de los Estatutos; artículo 59 de la Ley de Sociedades).
Almería, 14 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. 5.094-D.

BENJAMIN, S. L.

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 15 de julio de 1984, fue disuelta y liquidada la Compañía «Benjamín, S. L.», habiéndose aprobado el siguiente final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	486.264,00
Bancos	82,59
Pérdidas y ganancias	513.653,41
Total	1.000.000,00
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Total	1.000.000,00

Zaragoza, 16 de julio de 1984.—«Benjamín, S. L.».—17.995-C.

KAPAX, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 5 de septiembre de 1984 adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.° Proceder a la disolución de la Sociedad sin abrir período de liquidación, por no existir débitos a terceros ni operaciones pendientes, ni bienes que realizar.
2.° Declarar disuelta y completamente liquidada a la Compañía a efectos de contar desde el día de hoy.
3.° Aprobar el balance final de la Compañía, cerrado en esta misma fecha, que es del tenor literal siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	13.276.124
Pérdidas	1.723.876
Total	15.000.000
Pasivo:	
Capital	15.000.000
Total	15.000.000

4.° Proceder en este acto, dado el carácter universal de la Junta, a distribuir entre los accionistas el activo líquido de la Sociedad, de acuerdo con el presente balance y en proporción a las acciones de que respectivamente son tenedores.

Como consecuencia, cesa la Administración de la Compañía y se declara totalmente disuelta, liquidada y extinguida la Compañía «Kapax, S. A.».
Barcelona, 5 de septiembre de 1984.—6.166-16.